



**DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Planificación Regional

Interno N° 698 -2012

Ingreso N° 0300432 de 09.03.2012

ORD. N° 1161 /

ANT.: Su ingreso de fecha 09.03.2012.

MAT.: **MELIPILLA:** Art. 4° LGUC y Art. 8.3.2 PRMS.  
Informa sobre fusión de predio agrícola.

26 MAR 2012

SANTIAGO,

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. INÉS RIVAS ORTIZ

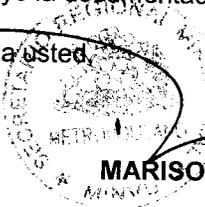
1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual, para ingresar al Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, solicita la aprobación de proyecto de fusión de cuatro predios agrícolas, o en su defecto certificar que por falta de mandato legal no le compete dicha función.

Se hace presente que dicha presentación no incluye ningún documento.

2. Sobre el particular informo a usted que por el momento esta Secretaría Ministerial no podrá pronunciarse sobre solicitudes de proyectos de fusión, en espera de una respuesta de la Contraloría General de la República sobre su competencia para otorgar V° B° a dichos proyectos en el área rural.

Sin perjuicio de lo señalado, esta Secretaría Ministerial tampoco podría pronunciarse si la presentación no incluye la documentación necesaria.

Saluda atentamente a usted,



**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/ PAA/ MAC/ gis  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario: Sra. Inés Rivas Ortiz

Dirección: calle San Miguel N° 433-A, Melipilla

Teléfonos: 8313156 - 74564024

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.

mac12-46, 13.03.2012

